



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12479 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 005/14.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Tilman Knaus, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en cas Consul, polígono 18 parcelas 97 y 99, parroquia de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 005/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 7 de julio de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

